



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 28 de Octubre de 2009

828/09

Expte. Nº 14.383/09

VISTO:

La presentación realizada por Docentes de esta Facultad, mediante las cuales solicitan el reintegro de las inscripciones en las "V Jornadas de Ciencia y Tecnología de las Facultades de Ingeniería del NOA", llevadas a cabo en esta Facultad durante los días 17 y 18 de setiembre del presente año; teniendo en cuenta que las mismas corresponden a inscripciones en carácter de autores y coautores; atento que se dispone del crédito suficiente para atender el presente gasto; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar y reintegrar el gasto realizado por los Docentes que más abajo se detallan, los importes que en cada caso se indica; en concepto de inscripción en las "V Jornadas de Ciencia y Tecnología de las Facultades de Ingeniería del NOA":

ESCUELA DE INGENIERIA QUIMICA		
NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I.	ARANCEL
Ing. Raquel Liliana MICHEL	17.791.127	\$ 150,00
Ing. Emilio Manuel SERRANO	8.163.851	\$ 150,00
Lic. Patricia JIMENEZ DE ERRAMOUSPE	12.958.044	\$ 180,00
Ing. Luís Cesar ROMERO	5.076.071	\$ 150,00
Ing. Viviana Isabel LIBERAL	11.616.063	\$ 150,00
Dra. Viviana MURGIA	16.000.669	\$ 150,00
Dra. Mónica Liliana PARENTIS	14.488.289	\$ 350,00
Ing. Gloria del Valle VILLAFLO	10.493.160	\$ 150,00
Ing. Maria Alejandra APARICIO DE RUIZ	16.833.816	\$ 150,00
TOTAL		\$ 1.580,00

ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL		
NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I.	ARANCEL
Ing. Edgardo Ling SHAM	12.220.938	\$ 600,00
Ing. Maria de los Angeles TINTE MONTALBETI	27.972.425	\$ 150,00
Ing. Jorge Félix ALMAZAN	8.199.508	\$ 180,00
TOTAL		\$ 930,00

ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL		
NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I.	ARANCEL
Prof. Graciela SARAVIA	6.133.048	\$ 100,00
Prof. Graciela MILLER	5.144.504	\$ 100,00
Lic. Alicia Inés AMADURO	16.204.277	\$ 150,00
TOTAL		\$ 350,00

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 2.860= (Pesos DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA), a la partidas 3.8.3: DERCHOS Y TASAS, de las siguientes dependencias:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

828/09

Expte. N° 14.383/09

<i>Escuela de Ingeniería Química</i>	\$ 1.580,00
<i>Escuela de Ingeniería Industrial</i>	\$ 930,00
<i>Escuela de Ingeniería Civil</i>	\$ 350,00

ARTICULO 3°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Administración, a Dirección de Contabilidad, a los Docentes nombrados en el Art. 1° y a las Escuelas de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

JAB

Dña. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA